

Guayaquil, 6 de Marzo del 2019

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
MERCAPROJECT S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

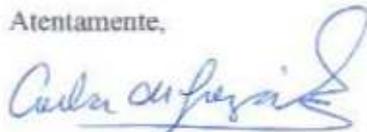
Cúmpleme por medio de la presenta y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa MERCAPROJECT S.A., me permito presentar ante Uds. Mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.1 La administración efectuada por el representante legal: ARENAS LANGE EDITH MARGARITA, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2 Para mi función de comisario me han dado todas las facilidades del caso.
- 1.3 Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables generalmente aceptados y leyes tributarias vigentes.
- 1.4 Para poder ejercer la función a mi encomendada, ésta ha sido designada por resolución general de los accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los Arts. 279 y 280 de la Ley de Compañías.
- 1.5 Cabe indicar que en el presente periodo económico, refleja como resultado final, una utilidad gravable de USD \$13.581,11; que es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el contador, como por el gerente de la compañía.
- 1.6 Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad éstos merecen la confiabilidad de que todo está correcto.
- 1.7 Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas

Atentamente,



CARLA SIERRA  
COMISARIO  
Ced.Id.0909741571

Guayaquil, 7 de Marzo del 2019

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
MERCAPROJECT S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo estipulado por la Ley de Compañía y Estatutos que rigen a la empresa y en calidad de representante legal que soy de la compañía: MERCAPROJECT S.A., me permito presentar a través del presente informe, las gestiones administrativas realizadas, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018.

El resultado total del ejercicio nos arroja las siguientes cifras: Ingresos totales de USD 168.848,59; los gastos generales fueron USD 155.267,48; dando una utilidad operativa de USD 13.581,11, por consiguiente, se procedieron a realizar los asientos de provisión de participación de empleados, impuesto a la renta y reserva legal; quedando así a disposición de los accionistas la cantidad de USD 11.481,55.

Para mayor información adjunto los estados financieros entregados por el contador de la empresa, Sr. Julio Martínez G., como son:

Balance de Comprobación de Sumas y Saldos,  
Estados de Resultados Integrales,  
Estado de Situación Financiero,  
Estado de Variación Patrimonial,  
Estado de Flujo de Efectivo, y,  
Notas a los Estados Financieros.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



ARENAS LANGE EDITH MARGARITA  
GERENTE GENERAL  
Ced. Id.0901020503

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
MERCAPROJECT S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y dos días del mes de marzo del dos mil diecinueve a las nueve horas, en el lugar social donde funciona la compañía MERCAPROJECT S.A., situada en la Calle Dátiles 203 y Víctor Emilio Estrada, se reúnen los accionistas siguientes: EDITH MARGARITA ARENAS LANGE, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno; GUSTAVO ADOLFO ARENAS LANGE, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno; LIGIA JACINTA ARENAS LANGE, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno; GLADYS ELECTRA LANGE LOOR, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno; ANA MARIA YCAZA ARENAS, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno; DIANA ADOLFINA ARENAS LANGE, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno; del capital suscrito y pagado. En consecuencia, estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$ 800 dólares americanos, deciden en virtud de lo que la Ley de Compañías en su Art. 238 les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2018, e informes del Comisario y Representante legal.-**
- 2. Reelección o designación de la comisaria de la compañía para el Ejercicio Económico 2019.-**

Actúa como presidente el señor GUSTAVO ADOLFO ARENAS LANGE y como secretaria el Gerente General, la señora EDITH MARGARITA ARENAS LANGE. Toma la palabra el Presidente de la Junta y pregunta a los accionistas presentes si están de acuerdo con el orden del día, lo cual es aprobado unánimemente por todos los presentes, inmediatamente se procede con dar lectura al primer punto del orden del día.- **1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2018, e informes del Comisario y Representante legal.-** En este estado, toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes, que habiendo estado a disposición de todos los accionistas, los Estados Financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros, propone que los mismos sean sometidos a votación para su aprobación, salvo que exista alguna otra moción alternativa a este punto, no habiendo ningún pronunciamiento u otra moción planteada, se procede con la votación, y la Junta **RESUELVE APROBAR** en decisión unánime con voto salvado del Gerente General GUSTAVO ADOLFO ARENAS LANGE, los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2018, e informes del Comisario y Representante legal, y autorizan que los mismos sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta y a la Superintendencia de Compañías y Valores. En consecuencia, el Presidente de la Junta proclama los resultados de la decisión tomada por la Junta.

Concluido el primer punto del orden del día, el Presidente solicita se proceda con el segundo punto del orden del día, que dice: **2. Reelección o designación de la comisaria de la compañía para el Ejercicio Económico 2019.-** Toma la palabra el Secretario y propone a la Junta la reelección de la Comisaria Sra. CARLA SIERRA, ya que su desempeño ha sido eficaz y en apego a disposiciones legales y estatutarias, el Presidente pregunta a la sala si existe alguna otra moción, no habiendo alguna otra, solicita se proceda con la votación, y la junta en decisión unánime **RESUELVE APROBAR** la reelección de la Sra. CARLA SIERRA, para que desempeñe el cargo de Comisaria por el ejercicio económico del año dos mil dieciocho.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Presidente concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta, con los mismos accionistas con los cuales se dio inicio, el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas quince minutos el Señor Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: Gustavo Arenas, Presidente, Accionista, Edith Arenas, Secretario y Accionista, Ligia Arenas, Accionista, Gladys Lange, Accionista, Ana María Ycaza, Accionista y Diana Arenas, accionista.

Certifico que esta Acta es fiel copia del Original que reposa en el Libro de Actas.

Guayaquil, veinte y dos días del mes de marzo del dos mil diecinueve.

  
EDITH MARGARITA ARENAS LANGE  
SECRETARIA DE LA JUNTA